Necochea 183 Capital 5500, Mendoza - Av. Belgrano 672, CABA, 1092, AAT
Tel.: 011 4310 5400

C.U.I.T.: 30-50003691-1 - Ing. Brutos Nº: 913500195-8
CAJA PREV. Nº: 0000000065 I.V.A.: Respons. Inscr. Agente Ret.

Certificado de Libre Deuda Nº 1349567

SECCION	AUTOMOTORES(5)
POLIZA Nº	016501527
ASEGURADO	ARCIDIACONO CRISTIAN VICENTE
VIGENCIA	01.05.2026 - 01.09.2026

Próximo vencimiento: 01.07.2026

Por la presente certificamos que la póliza de referencia se encuentra con los pagos al día según lo establecido en las condiciones de póliza.

Débito automático: ICBC XXXXXXXXXXXX1849

Se extiende el presente certificado a pedido del asegurado a los efectos de su presentación ante quién corresponda a los 3 días del mes de JUNIO de 2026.

El presente certificado acredita que los pagos han sido ingresados a través de los medios de cobranza habilitados por la Superintendencia de Seguros la Nación según Resolución 40541-E/2017 y sus modificatorias.

ITEM Nº 0002
VEHÍCULO: SALTO SEMIRREMOLQUE 3 EJES
DOMINIO: FSS908
MOD. AÑO: 2006
CHASIS: 8AAG1363S60011626
MOTOR: 1



Mariano J. Bonifazi
Jefe Nacional de Cobranzas y CCP

Necochea 183 Capital 5500, Mendoza - Av. Belgrano 672, CABA, 1092, AAT
Tel.: 011 4310 5400

C.U.I.T.: 30-50003691-1 - Ing. Brutos Nº: 913500195-8
CAJA PREV. Nº: 0000000065 I.V.A.: Respons. Inscr. Agente Ret.

Certificado de Libre Deuda Nº 1349567

SECCION	AUTOMOTORES(5)
POLIZA Nº	016501527
ASEGURADO	ARCIDIACONO CRISTIAN VICENTE
VIGENCIA	01.05.2026 - 01.09.2026

Próximo vencimiento: 01.07.2026

Por la presente certificamos que la póliza de referencia se encuentra con los pagos al día según lo establecido en las condiciones de póliza.

Débito automático: ICBC XXXXXXXXXXXX1849

Se extiende el presente certificado a pedido del asegurado a los efectos de su presentación ante quién corresponda a los 3 días del mes de JUNIO de 2026.

El presente certificado acredita que los pagos han sido ingresados a través de los medios de cobranza habilitados por la Superintendencia de Seguros la Nación según Resolución 40541-E/2017 y sus modificatorias.

ITEM Nº 0003
VEHÍCULO: MERC.BENZ ACTROS 2046 S/36 TRACTOR 4X2
DOMINIO: AA599LH
MOD. AÑO: 2016
CHASIS: WDB934012G0024092
MOTOR: 541980C0985290



Mariano J. Bonifazi
Jefe Nacional de Cobranzas y CCP

SECCION AUTOMOTORES
POLIZA Nº 016501527 ENDOSO Nº 000001

VIGENCIA DEL SEGURO Desde las 12 hs. del 01.05.2026 Hasta las 12 hs. del 01.09.2026

ASEGURADO
ARCIDIACONO CRISTIAN VICENTE
VELEZ SARFIELD N° 2324
5600 - SAN RAFAEL MZA
IVA: Resp.Inscripto

AGENTE INTERVINIENTE MATRICULA N° 44900
231 8467/0 GRANA, EDUARDO

Suma Asegurada
Según se detalla en suplemento adicional 01

Riesgo Asegurado o Causa de la Modificación
FACTURACIÓN

Según se detalla en suplemento adicional 01
Se adjuntan condiciones de póliza

Sr. asegurado: Ud. cuenta con la posibilidad de recurrir al Sr. Defensor del Asegurado por cualquier reclamo y/o conflicto directo que pueda surgir con motivo del presente seguro. La utilización de esta vía es voluntaria y no excluye otras instancias administrativas o judiciales que por ley correspondan.

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación por Resolución Nº 39.927.-

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora

1106 BUENOS AIRES 29 de ABRIL de 2026

Necochea 183 Capital 5500, Mendoza
Av. Belgrano 672, CABA, 1092, AAT, tel.: 011 4310 5400
C.U.I.T.: 30-50003691-1 - Ing. Brutos N°: 913500195-8
CAJA PREV. N°: 0000000065 I.V.A.: Respons. Inscr. Agente Ret.

0810-888-6262 (Atención al Cliente)

Entre la Compañía de Seguros "La Mercantil Andina" Sociedad Anónima, en adelante "EL ASEGURADOR", y quien más adelante se designa con el nombre de "ASEGURADO", se conviene en celebrar el presente contrato de seguro, sujeto a las condiciones generales, particulares y especiales del mismo.

Los vocablos "ASEGURADO", "TOMADOR", "CONTRATANTE", se utilizan indistintamente en esta póliza, por lo que se debe dar el significado que corresponda.
Si el texto de la póliza y/o endoso difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclamara dentro de los 30 días de haber recibido la póliza (Art.12 de la Ley de Seguros).
Los asegurados podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económico financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A. Roca 721 (C.P. 1067), Buenos Aires, o al teléfono: (011) 4338-4000, (líneas rotativas), en el horario de 10:30 a 17:30 hs. Podrá consultarse vía Internet a la siguiente dirección: http://www.ssn.gov.ar.
La póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Moneda $	Cotización
Prima	336760,79
Rec.Financiero	16642,75
Imp. y Sellos	10955,52
I.V.A.	74214,74
Percep. I.V.A.	10602,11
PREMIO TOTAL	449175,91

Alícuota 0,5% ley 19.518, art. 17,inc. 1) según resolución del 01/03/07

Cláusulas y/o Anexos

Cláusulas y anexos según detalle en Suplemento Adicional 01

El vehículo asegurado deberá contar con el respectivo grabado indeleble del dominio en determinadas partes de la carrocería conforme lo disponga la normativa de aquellas jurisdicciones en las que el mismo es obligatorio.

La cobertura quedará sujeta a la confirmación del débito por parte de la Administradora ICBC 00010631849
RUTA actividad Nº : Números de RUTA de vehículos según Anexo I
Se incluye SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR CONFORME DECRETO 1716/08 (Reglamentario de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N° 26.363)

Esteban Rodríguez
Gerente Comercial

W.0670

La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado.
Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0810-888-6262. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web www.mercantilandina.com.ar
En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.

FACTURA

SECCION AUTOMOTORES
POLIZA Nº 016501527 ENDOSO Nº 000001

VIGENCIA DEL SEGURO Desde las 12 hs. del 01.05.2026 Hasta las 12 hs. del 01.09.2026

ASEGURADO
ARCIDIACONO CRISTIAN VICENTE
VELEZ SARFIELD N° 2324
5600 - SAN RAFAEL MZA
IVA: Resp.Inscripto
C.U.I.T. 20-31738109-4

AGENTE INTERVINIENTE MATRICULA N° 44900
231 8467/0 GRANA, EDUARDO

Suma Asegurada
Según se detalla en suplemento adicional 01

Riesgo Asegurado o Causa de la Modificación
FACTURACIÓN

Según se detalla en suplemento adicional 01
Se adjuntan condiciones de póliza

Sr. asegurado: Ud. cuenta con la posibilidad de recurrir al Sr. Defensor del Asegurado por cualquier reclamo y/o conflicto directo que pueda surgir con motivo del presente seguro. La utilización de esta vía es voluntaria y no excluye otras instancias administrativas o judiciales que por ley correspondan.

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación por Resolución Nº 39.927.-

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora

1106 BUENOS AIRES 29 de ABRIL de 2026

Necochea 183 Capital 5500, Mendoza
Av. Belgrano 672, CABA, 1092, AAT, tel.: 011 4310 5400
C.U.I.T.: 30-50003691-1 - Ing. Brutos N°: 913500195-8
CAJA PREV. N°: 0000000065 I.V.A.: Respons. Inscr. Agente Ret.

0810-888-6262 (Atención al Cliente)

Entre la Compañía de Seguros "La Mercantil Andina" Sociedad Anónima, en adelante "EL ASEGURADOR", y quien más adelante se designa con el nombre de "ASEGURADO", se conviene en celebrar el presente contrato de seguro, sujeto a las condiciones generales, particulares y especiales del mismo.

Los vocablos "ASEGURADO", "TOMADOR", "CONTRATANTE", se utilizan indistintamente en esta póliza, por lo que se debe dar el significado que corresponda.
Si el texto de la póliza y/o endoso difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclamara dentro de los 30 días de haber recibido la póliza (Art.12 de la Ley de Seguros).
Los asegurados podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económico financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A. Roca 721 (C.P. 1067), Buenos Aires, o al teléfono: (011) 4338-4000, (líneas rotativas), en el horario de 10:30 a 17:30 hs. Podrá consultarse vía Internet a la siguiente dirección: http://www.ssn.gov.ar.
La póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Moneda $	Cotización

Prima	336760,79
Rec.Financiero	16642,75
Imp. y Sellos	10955,52
I.V.A.	74214,74
Percep. I.V.A.	10602,11
PREMIO TOTAL	449175,91

Alícuota 0,5% ley 19.518, art. 17,inc. 1) según resolución del 01/03/07

Cláusulas y/o Anexos

Cláusulas y anexos según detalle en Suplemento Adicional 01

El vehículo asegurado deberá contar con el respectivo grabado indeleble del dominio en determinadas partes de la carrocería conforme lo disponga la normativa de aquellas jurisdicciones en las que el mismo es obligatorio.

La cobertura quedará sujeta a la confirmación del débito por parte de la Administradora ICBC 00010631849
RUTA actividad Nº : Números de RUTA de vehículos según Anexo I
Se incluye SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR CONFORME DECRETO 1716/08 (Reglamentario de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N° 26.363)

Esteban Rodríguez
Gerente Comercial

W.0670

La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado.
Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0810-888-6262. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web www.mercantilandina.com.ar
En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.

AUTOMOTORES
Suplemento Adicional 01 - Poliza 016501527/00001 Prd. 231-20784 /84670 Asegurado 1

CONDICIONES PARTICULARES

Asegurado: 9070765 ARCIDIACONO CRISTIAN VICENTE
VELEZ SARFIELD N° 2324 , (5600) SAN RAFAEL MZA
IVA: Resp.Inscripto 20-31738109-4

Período..: 123 Días
Vigencia.: 01.05.2026 / 01.09.2026
F.Emisión: 29.04.2026

Zona de Bajo Riesgo (Cláusula CA-CC 9.1)
Advertencia al asegurado:
Cuando se tratare de pólizas contratadas con tarifa diferencial, en razón del domicilio del asegurado, o la guarda normal del vehículo, éste deberá acreditarlo con documentación fehaciente en el momento de la contratación, o cuando el Asegurador lo requiera, el cual debe figurar en el Frente de Póliza. La falsa declaración o reticencia en dicha declaración produce nulidad del contrato de acuerdo con lo establecido en el Art. 5° de la Ley de Seguros. Si durante la vigencia del seguro, el Asegurado cambiare de domicilio y/o lugar de la guarda normal habitual trasladándolo a una zona de mayor riesgo (según se detalla a continuación) deberá comunicarlo al Asegurador en forma fehaciente antes de producido el cambio, a los fines de que éste proceda a reajustar el premio. La omisión de esta comunicación, producirá en forma automática la suspensión de la cobertura del casco del vehículo asegurado, hasta que se diere cumplimiento a esta exigencia.

Titularidad del dominio (Cláusula CA-CO 1.1)
Advertencia al asegurado:
La cobertura de casco (Daños, Incendio, Robo o Hurto) del vehículo no se hará efectiva si el vehículo no se encuentra registrado a nombre del asegurado, hasta tanto se acredite la transferencia registral a su favor o se obtenga expresa conformidad del titular del dominio del vehículo asegurado, manifestada ante escribano público, para que perciba la indemnización el asegurado.

Póliza Básica del Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil
NOTA: La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el artículo 68 de la Ley Nº 24.449. Conforme el artículo 2° de la Disposición Nº 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.
.

(Nota 1)Cobertura de RC en Aeródromos y/o Aeropuertos (Cláusula CA-RC 5.1):
Se deja expresa constancia que se limita a $ 3.000.000 el límite de Responsabilidad Civil para ingreso a Aeródromos y/o Aeropuertos, de acuerdo a las Condiciones establecidas en Cláusula CA-RC 5.1.

(Nota 1)Cobertura de RC en Campos petrolíferos (Cláusula CA-RC 5.2):
Se deja expresa constancia que se limita a $ 3.000.000 el límite de Responsabilidad Civil para ingreso a Campos petrolíferos, de acuerdo a las Condiciones establecidas en Cláusula CA-RC 5.2.

VEHICULO..... 0002
Vigencia desde: 01.05.2026 hasta: 01.09.2026
Coberturas especif.del riesgo
Responsabilidad civil con límite hasta $ 455.000.000
B1-RCL-INC.TOT. Y ROBO/HURTO TOTAL
Daños por incendio, total unicamente.
Daños por accidente, no cubre.
Robo y/o hurto, total unicamente.
Granizo, terremoto, inundación, desbordamiento,
huelga y/o tumulto popular, no cubre.

Descripción del Riesgo
Vehículo.....: SEMI-ACOPLADO CAJA ABIERTA
Marca.....: SALTO SEMIRREMOLQUE 3 EJES Modelo 2006
Nro. de motor...: 1 Patente..: RNA FSS908
Nro. de chasis..: 8AAG1363S60011626 Cil.: 00 Asientos.: 00 Ton.: 00
Uso del vehículo: COMERCIAL Suma Asegurada: $ 13620000,00

Transporte con Carga Propia (T.C.P.)
Incluye aumento automático del 25 %
Ubicación de riesgo : SAN RAFAEL - MZA

SUBROGACION - VEHICULOS PARTICULARES Y/O COMERCIALES
(CLÁUSULA CA-CO 13.1)
SE HACE CONSTAR QUE, EN CASO DE PAGARSE UNA INDEMNIZACIÓN POR SINIESTROS OCURRIDOS, AMPARADOS POR LA COBERTURA DE ESTA PÓLIZA, ESTA ASEGURADORA RENUNCIA A EJERCER SUS DERECHOS DE SUBROGACIÓN CONTRA LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:
. ENERGIA ARGENTINA S.A. (ENARSA) CUIT:30709099724

W 0676

CONDICIONES PARTICULARES

.
NO IDENTIFICADA - CAPITAL (1000)
TECHINT COMPANIA TECNICA INTERNACIONAL / CUIT:30717683729
. .
NO IDENTIFICADA - CAPITAL (1000)
SIAT SA CUIT:30607451369
GUATEMALA 3400
NO IDENTIFICADA - BUENOS AIRES (1822)
SACDE SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCION Y .
CUIT:30568457451
FLORIDA 861 PISO:1
NO IDENTIFICADA - CAPITAL (1005)
. TECHINT COMPAIA TECNICA INTERNACIONAL S.A.
CUIT:30547981029
DELLA PAOLERA 297
NO IDENTIFICADA - CAPITAL (1106)
SIDERCA SAIC . CUIT:30550815997
DELLA PAOLERA CARLOS 297
NO IDENTIFICADA - CAPITAL (1001)
.
.
.
CA-CO 13.2 ASEGURADOS ADICIONALES
ENERGIA ARGENTINA S.A. (ENARSA) CUIT:30709099724
.
NO IDENTIFICADA - CAPITAL (1000)
TECHINT COMPANIA TECNICA INTERNACIONAL UTE TECHINT CTISAEL
SACDE UTE CUIT:307176837
. .
NO IDENTIFICADA - CAPITAL (1000)
SIAT SA CUIT:30607451369
GUATEMALA 3400
NO IDENTIFICADA - BUENOS AIRES (1822)
SACDE SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCION Y .
CUIT:30568457451
FLORIDA 861 PISO:1
NO IDENTIFICADA - CAPITAL (1005)
. TECHINT COMPAIA TECNICA INTERNACIONAL S.A.C.I.
CUIT:30547981029
DELLA PAOLERA 297
NO IDENTIFICADA - CAPITAL (1106)
. SIDERCA SAIC CUIT:30550815997
JORGE SIMISI 250 PISO:1
NO IDENTIFICADA - CAPITAL (1001)
SUBROGACION - VEHICULOS PARTICULARES Y/O COMERCIALES
(Cláusula CA-CO 13.1)
Se hace constar que, en caso de pagarse una indemnización
por siniestros ocurridos, amparados por la cobertura de esta
póliza, esta Aseguradora renuncia a ejercer sus derechos de
subrogación contra las personas físicas y/o jurídicas que se
mencionan a continuación:
BTU S.A - 30-59223889-2.....
ENERGIA ARGENTINA S.A. - 30-70909972-4.....
TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A - 30-65786305-6
TECHINT-SACDE UT - 30-71768372-9
SACDE S.A. - 30-56845745-1
TECHINT S.A. 30-54798102-9
VICTOR CONTRERAS 33-50624902-9
CONTRERAS HNOS. 30-50453670-6
COMPLEJO PORTUARIO EUROAMERICA CUIT 33-62779436- 9
OLEODUCTOS DEL VALLE SOCIEDAD ANONIMA · CUIT: 30658840165

Prima 64.923,73 Premio 84.421,14

Cláusulas y/o Anexos:
MA(057)/SO-RC(6.1)/CG-CO(4.1)/CG-RC(1.1),(2.1),(3.1),(4.1),(5.1)/CG-IN(1.1),(2.1),(4.2)/CG-RH(1.1)
CG-RH(2.1),(4.2)/CG-CO(1.2),(2.2),(3.1),(5.1),(6.2),(7.1),(8.1),(9.1),(10.1),(11.1),(12.1),(13.1)
CG-CO(14.1),(15.1),(16.1),(17.1),(18.1)/CA-RC(2.1),(5.1),(5.2)/CA-CC(4.2),(9.1),(11.2)/CA-CO(1.1)
CA-CO(6.1),(7.1),(9.1),(14.1)/CO-EX(1.1),(9.1),(11.1)

VEHICULO..... 0003
Vigencia desde: 01.05.2026 hasta: 01.09.2026
Coberturas especif.del riesgo
Responsabilidad civil con límite hasta $ 455.000.000
B1-RCL-INC.TOT. Y ROBO/HURTO TOTAL
Daños por incendio, total unicamente.
Daños por accidente, no cubre.
Robo y/o hurto, total unicamente.
Granizo, terremoto, inundación, desbordamiento,
huelga y/o tumulto popular, no cubre.

Descripción del Riesgo

W 0676

AUTOMOTORES
Suplemento Adicional 01 - Póliza 016501527/00001 Prd. 231-20784 /84670 Asegurado 3

CONDICIONES PARTICULARES

Vehículo.....: CAMION CAJA ABIERTA
Marca.....: MERC.BENZ ACTROS 2046 S/36 TRACTOR 4X2 Modelo 2016
Nro. de motor...: 541980C0985290 Patente..: ARG AA599LH
Nro. de chasis..: WDB934012G0024092 Cil.: 06 Asientos.: 01 Ton.: 00
Uso del vehículo: COMERCIAL Suma Asegurada: $ 133100000,00

Transporte con Carga Propia (T.C.P.)
Incluye aumento automático del 25 %
Ubicación de riesgo : SAN RAFAEL - MZA

SUBROGACION - VEHICULOS PARTICULARES Y/O COMERCIALES
(CLÁUSULA CA-CO 13.1)
SE HACE CONSTAR QUE, EN CASO DE PAGARSE UNA INDEMNIZACIÓN
POR SINIESTROS OCURRIDOS, AMPARADOS POR LA COBERTURA DE ESTA
PÓLIZA, ESTA ASEGURADORA RENUNCIA A EJERCER SUS DERECHOS DE
SUBROGACIÓN CONTRA LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS QUE SE
MENCIONAN A CONTINUACIÓN:
. ENERGIA ARGENTINA S.A. (ENARSA) CUIT:30709099724
.
NO IDENTIFICADA - CAPITAL (1000)
TECHINT COMPANIA TECNICA INTERNACIONAL / CUIT:30717683729
. .
NO IDENTIFICADA - CAPITAL (1000)
SIAT SA CUIT:30607451369
GUATEMALA 3400
NO IDENTIFICADA - BUENOS AIRES (1822)
SACDE SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCION Y .
CUIT:30568457451
FLORIDA 861 PISO:1
NO IDENTIFICADA - CAPITAL (1005)
. TECHINT COMPAIA TECNICA INTERNACIONAL S.A.
CUIT:30547981029
DELLA PAOLERA 297
NO IDENTIFICADA - CAPITAL (1106)
SIDERCA SAIC . CUIT:30550815997
DELLA PAOLERA CARLOS 297
NO IDENTIFICADA - CAPITAL (1001)
.
.
.
CA-CO 13.2 ASEGURADOS ADICIONALES
ENERGIA ARGENTINA S.A. (ENARSA) CUIT:30709099724
.
NO IDENTIFICADA - CAPITAL (1000)
TECHINT COMPANIA TECNICA INTERNACIONAL UTE TECHINT CTISAEL
SACDE UTE CUIT:307176837
. .
NO IDENTIFICADA - CAPITAL (1000)
SIAT SA CUIT:30607451369
GUATEMALA 3400
NO IDENTIFICADA - BUENOS AIRES (1822)
SACDE SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCION Y .
CUIT:30568457451
FLORIDA 861 PISO:1
NO IDENTIFICADA - CAPITAL (1005)
. TECHINT COMPAIA TECNICA INTERNACIONAL S.A.C.I.
CUIT:30547981029
DELLA PAOLERA 297
NO IDENTIFICADA - CAPITAL (1106)
. SIDERCA SAIC CUIT:30550815997
JORGE SIMISI 250 PISO:1
NO IDENTIFICADA - CAPITAL (1001)
SUBROGACION - VEHICULOS PARTICULARES Y/O COMERCIALES
(CLÁUSULA CA-CO 13.1)
SE HACE CONSTAR QUE, EN CASO DE PAGARSE UNA INDEMNIZACIÓN
POR SINIESTROS OCURRIDOS, AMPARADOS POR LA COBERTURA DE ESTA
PÓLIZA, ESTA ASEGURADORA RENUNCIA A EJERCER SUS DERECHOS DE
SUBROGACIÓN CONTRA LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS QUE SE
MENCIONAN A CONTINUACIÓN:
BTU S.A - 30-59223889-2.....
ENERGIA ARGENTINA S.A. - 30-70909972-4.....
TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A - 30-65786305-6
TECHINT-SACDE UT - 30-71768372-9
SACDE S.A. - 30-56845745-1
TECHINT S.A. 30-54798102-9
VICTOR CONTRERAS 33-50624902-9
CONTRERAS HNOS. 30-50453670-6
COMPLEJO PORTUARIO EUROAMERICA CUIT 33-62779436- 9
OLEODUCTOS DEL VALLE SOCIEDAD ANONIMA · CUIT: 30658840165

Prima 271.837,06 Premio 354.152,66

W 0676

Cláusulas y/o Anexos:

AUTOMOTORES
Suplemento Adicional 01 - Póliza 016501527/00001 Prd. 231-20784 /84670 Asegurado 4

CONDICIONES PARTICULARES

MA(057)/SO-RC(6.1)/CG-CO(4.1)/CG-RC(1.1),(2.1),(3.1),(4.1),(5.1)/CG-IN(1.1),(2.1),(4.2)/CG-RH(1.1)
CG-RH(2.1),(4.2)/CG-CO(1.2),(2.2),(3.1),(5.1),(6.2),(7.1),(8.1),(9.1),(10.1),(11.1),(12.1),(13.1)
CG-CO(14.1),(15.1),(16.1),(17.1),(18.1)/CA-RC(2.1),(5.1),(5.2)/CA-CC(4.2),(9.1),(11.2)/CA-CO(1.1)
CA-CO(6.1),(7.1),(9.1),(14.1)/CO-EX(1.1),(9.1),(11.1)

Prima: $ 336760,79 Rec. Fin. e Impuestos: 112415,12 Premio: 449175,91

Productor..: 8467/0 GRANA,EDUARDO
Localidad..: (5600) SAN RAFAEL MZA

Plan de Pago

Cuota	Vto.Asegu.	Importe
1	01.05.2026	112293,88
2	01.06.2026	112294,01
3	01.07.2026	112294,01
4	01.08.2026	112294,01

W 0676

Mercantil **Andina**

Cupón Oficial Asegurado

Avda. Belgrano 672, CABA
C.U.I.T.: 30-50003691-1 / Ing. Brutos: 913500195-8
Caja Previsional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención

POLIZA: 016501527 001 01 **RAMA:** AUTOMOTORES (05)
ASEGURADO: 9070765 ARCIDIACONO CRISTIAN VICENTE
DOMICILIO: VELEZ SARFIELD N° 2324, (5600) SAN RAFAEL MZA
FECHA EMISION: 29.04.2026
VIGENCIA DE PÓLIZA: 01.01.2026 - 01.09.2026

VTO. PAGO	IMPORTE
01.05.2026	$ 112.293,88

PAGADO 08.05.2026

PAGADO CON TARJETA/DEBITO sujeto a condición conforme Cláusula 97
Administradora ICBC 00010631849
F L O T A
146.720.000

El presente plan de pago para la póliza 016501527 reemplaza cualquier documento emitido con anterioridad a la fecha 29.04.2026

Mercantil **Andina**

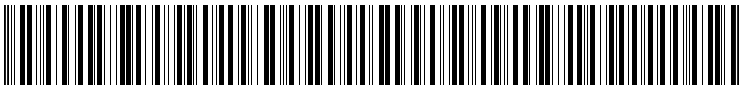
Cupón para la Compañía o Entidad Recaudadora

Avda. Belgrano 672, CABA
C.U.I.T.: 30-50003691-1 / Ing. Brutos: 913500195-8
Caja Previsional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención

POLIZA: 016501527 001 01 **RAMA:** AUTOMOTORES (05)
ASEGURADO: 9070765 ARCIDIACONO CRISTIAN VICENTE
FECHA EMISION: 29.04.2026
VIGENCIA PÓLIZA: 01.01.2026 - 01.09.2026
COD. DESPACHO: 231 0084670 GRANA,EDUARDO-VP 26.05.26
Facturación

VTO. PAGO	IMPORTE
01.05.2026	$ 112.293,88

PAGADO 08.05.2026



09400516501527001011011229388008467001052699991161

Mercantil **Andina**

Cupón Oficial Asegurado

Avda. Belgrano 672, CABA
C.U.I.T.: 30-50003691-1 / Ing. Brutos: 913500195-8
Caja Previsional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención

POLIZA: 016501527 001 02 **RAMA:** AUTOMOTORES (05)
ASEGURADO: 9070765 ARCIDIACONO CRISTIAN VICENTE
DOMICILIO: VELEZ SARFIELD N° 2324, (5600) SAN RAFAEL MZA
FECHA EMISION: 29.04.2026
VIGENCIA DE PÓLIZA: 01.01.2026 - 01.09.2026

VTO. PAGO	IMPORTE
01.06.2026	$ 112.294,01

PAGADO CON TARJETA/DEBITO sujeto a condición conforme Cláusula 97
Administradora ICBC 00010631849
F L O T A
146.720.000

El presente plan de pago para la póliza 016501527 reemplaza cualquier documento emitido con anterioridad a la fecha 29.04.2026

Mercantil **Andina**

Cupón para la Compañía o Entidad Recaudadora

Avda. Belgrano 672, CABA
C.U.I.T.: 30-50003691-1 / Ing. Brutos: 913500195-8
Caja Previsional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención

POLIZA: 016501527 001 02 **RAMA:** AUTOMOTORES (05)
ASEGURADO: 9070765 ARCIDIACONO CRISTIAN VICENTE
FECHA EMISION: 29.04.2026
VIGENCIA PÓLIZA: 01.01.2026 - 01.09.2026
COD. DESPACHO: 231 0084670 GRANA,EDUARDO-VP 25.06.26
Facturación

VTO. PAGO	IMPORTE
01.06.2026	$ 112.294,01



09400516501527001021011229401008467001062699991163

Mercantil **Andina**

Cupón Oficial Asegurado

Avda. Belgrano 672, CABA
C.U.I.T.: 30-50003691-1 / Ing. Brutos: 913500195-8
Caja Previsional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención

POLIZA: 016501527 001 03 **RAMA:** AUTOMOTORES (05)
ASEGURADO: 9070765 ARCIDIACONO CRISTIAN VICENTE
DOMICILIO: VELEZ SARFIELD N° 2324, (5600) SAN RAFAEL MZA
FECHA EMISION: 29.04.2026
VIGENCIA DE PÓLIZA: 01.01.2026 - 01.09.2026

VTO. PAGO	IMPORTE
01.07.2026	$ 112.294,01

PAGADO CON TARJETA/DEBITO sujeto a condición conforme Cláusula 97
Administradora ICBC 00010631849
F L O T A
146.720.000

El presente plan de pago para la póliza 016501527 reemplaza cualquier documento emitido con anterioridad a la fecha 29.04.2026

Mercantil **Andina**

Cupón para la Compañía o Entidad Recaudadora

Avda. Belgrano 672, CABA
C.U.I.T.: 30-50003691-1 / Ing. Brutos: 913500195-8
Caja Previsional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención

POLIZA: 016501527 001 03 **RAMA:** AUTOMOTORES (05)
ASEGURADO: 9070765 ARCIDIACONO CRISTIAN VICENTE
FECHA EMISION: 29.04.2026
VIGENCIA PÓLIZA: 01.01.2026 - 01.09.2026
COD. DESPACHO: 231 0084670 GRANA,EDUARDO-VP 27.07.26
Facturación

VTO. PAGO	IMPORTE
01.07.2026	$ 112.294,01



09400516501527001031011229401008467001072699991169

Mercantil **Andina**

Cupón Oficial Asegurado

Avda. Belgrano 672, CABA
C.U.I.T.: 30-50003691-1 / Ing. Brutos: 913500195-8
Caja Previsional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención

POLIZA: 016501527 001 04 **RAMA:** AUTOMOTORES (05)
ASEGURADO: 9070765 ARCIDIACONO CRISTIAN VICENTE
DOMICILIO: VELEZ SARFIELD N° 2324, (5600) SAN RAFAEL MZA
FECHA EMISION: 29.04.2026
VIGENCIA DE PÓLIZA: 01.01.2026 - 01.09.2026

VTO. PAGO	IMPORTE
01.08.2026	$ 112.294,01

PAGADO CON TARJETA/DEBITO sujeto a condición conforme Cláusula 97
Administradora ICBC 00010631849
F L O T A
146.720.000

El presente plan de pago para la póliza 016501527 reemplaza cualquier documento emitido con anterioridad a la fecha 29.04.2026

Mercantil **Andina**

Cupón para la Compañía o Entidad Recaudadora

Avda. Belgrano 672, CABA
C.U.I.T.: 30-50003691-1 / Ing. Brutos: 913500195-8
Caja Previsional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención

POLIZA: 016501527 001 04 **RAMA:** AUTOMOTORES (05)
ASEGURADO: 9070765 ARCIDIACONO CRISTIAN VICENTE
FECHA EMISION: 29.04.2026
VIGENCIA PÓLIZA: 01.01.2026 - 01.09.2026
COD. DESPACHO: 231 0084670 GRANA,EDUARDO-VP 25.08.26
Facturación

VTO. PAGO	IMPORTE
01.08.2026	$ 112.294,01



09400516501527001041011229401008467001082699991165

Incondicional. Siempre.

Mercantil Andina

ANEXO Nº 57 | SECCIÓN AUTOMÓVILES

Certificado de póliza única de seguro de responsabilidad civil del trasnportador por carretera en viaje internacional.

Certificado de apólice única de seguro de responsabilidade civil do transportador rodoviario em viagem internacional.

ASEGURADORA | SEGURADORA: Compañia de Seguros La Mercantil Andina S.A.
ASEGURADO | SEGURADO: ARCIDIACONO CRISTIAN VICENTE
DOMICILIO | ENDERECO: VELEZ SARFIELD N° 2324 - SAN RAFAEL - MZA
MARCA MODELO AÑO | MARCA MODELO ANO: SALTO SEMIRREMOLQUE 3 EJES 2006

PAÍS | PAIS: Argentina
PÓLIZA NRO.| APOLICE NRO.: 16501527/ 1 Fa
VIGENCIA | VIGENCIA DESDE: 01.05.2026
MOTOR | MOTOR: 1

CERTIFICADO NRO.: 96872487
LÍMITE: 01.01.2027
MATRÍCULA | PLACA: FSS908
CHASIS: 8AAG1363S60011626

Certifica que el vehículo, cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentra amparado en el riesgo de responsabilidad civil, conforme a los montos y condiciones establecidas en la XVI Reunión de Ministro de Obras Públicas y Transportes de los Países del Sur. Acuerdo 1.41 (XV).

Certifica que o veículo cujos dados relacionados anteriormente esta amparado no risco de responsabilidade civil, segundo os valores e condicoes establecidas ne XVI Reunido Ministros de Obras Públicas y Transportes dos Países do Come Sur. Acuerdo 1.41 (XV).

Esta cobertura comprende los siguientes países - Essa cobertura inclui os seguintes países: BRASIL | PARAGUAY | URUGUAY | CHILE | BOLIVIA

Esteban Rodriguez
Gerente Comercial

CIUDAD | CIDADE: BUENOS AIRES FECHA | DATA: 28.05.2026 FIRMA | ASSINATURA

Información al asegurado: Se deja aclarado que el presente certificado es accesorio del contrato de seguro concentado, siendo de aplicación la totalidad de las condiciones y términos establecidos en la citada cobertura que fuera oportunamente emitida por este asegurador en relación al riesgo riesgo objeto de la presente póliza

SUMAS ASEGURADAS Y LÍMITES DE RESPONSABILIDAD POR VEHÍCULO Y EVENTO. DAÑOS A TERCEROS NO TRANSPORTADOS	IMPORTANCIAS SEGURADAS E LIMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDADE POR VEÍCULO E EVENTO. DANOS A TE RCEIROS NAO TRANSPOR	
MUERTE O DAÑOS PERSONALES \| MORTE E/OU DANOS PESSOAIS	Por persona \| Por pessoa US$ 50.000	Límite máximo por evento US$ 200.000
DANOS MATERIALES \| DANOS MATERIAIS	Por bien \| Por bem US$ 30.000	
DAÑOS A PASAJEROS \| DANOS A PASSAGEIROS	Por persona \| Por pessoa US$ 50.000	Límite máximo por evento US$ 240.000
DANOS MATERIALES \| DANOS MATERIAIS	Por persona \| Por pessoa US$ 1.000	Límite máximo por evento US$ 10.000

OBSERVACIÓN: En el caso de siniestros debe hacer contacto con el representante del Transportista y del Asegurador del país donde ocurrió el hecho

OBSERVACAO: No caso siniestro de haver contacto con o representante de Transportadora e da Seguradora no país onde ocurreu o fato.

DIRECCIONES DE ASEGURADORAS REPRESENTANTES

BRASIL
AKAD SEGUROS S.A
Av. das Nações Unidas, 12995
24º andar - Brooklin, São Paulo - SP
CNPJ: 14.868.712/0001-31
E-mail: ouvidoria@akadseguros.com
Teléfono: 0800 940 0312

PARAGUAY
El Sol Seguros
Avda. República Argentina 999
c/Mac Mahon
Asunción, Paraguay
Tel.: (595) 21 236 3000

URUGUAY
Banco de Seguros del Estado de la republica Oriental del Uruguay
Bv. Artigas 3821
Montevideo - Uruguay
Teléfono (598) 2203 3773

CHILE
ROBERT C. HANNA Y CIA LTDA.
Los Leones 220 of 1005
Providencia Santiago
Teléfono +56 2 3343 7394
Cel +56 9 9225 2516
email:mhanna@hanna.cl, channa@hanna.cl

BOLIVIA
Compañía de Seguros "ILLIMANI" S.A.
Calle Loayza N° 233
La Paz - Bolivia
Tel. (00591 - 2) 220 3040

ENDERECOS DAS SEGURADORAS REPRESENTANTES

Chateá con nosotros
11.6165.6262
mercantilandina.com.ar

Nº de inscripción en SSN 116 | Atención al asegurado 0800-666-8400 | Organismo de control www.argentina.gob.ar/ssn | SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

Mercantil Andina

Asegurado: ARCIDIACONO CRISTIAN VICENTE 84670
Póliza: 16501527 Endoso: 0001 Asegurado: 9070765
Vig.desde 12hs 01.05.2026 Hasta 12hs 01.01.2027
Vehículo: SEMI-ACOPLADO SALTO Año: 2006
Modelo:SEMIRREMOLQUE 3 EJES
Motor: 1 Patente: FSS908
Chasis: 8AAG1363S60011626
Medio de Pago: Débito automático

Esteban Rodriguez
Gerente Comercial

Comprobante de pago del seguro obligatorio automotor, Ley Nacional Transito N 24.449

Denuncia de siniestros con lesiones graves de terceros, comunicate urgente al
0800.888.4488

Ante emergencia llamar desde Argentina.

Cerca tuyo las 24 hs, los 365 días del año.

84670- 231 - GRANA,EDUARDO

Incondicional. Siempre.

Mercantil Andina

Estamos cerca tuyo a través de nuestros canales de contacto.

Web de asegurados

- Descargá pólizas, cupones de pago y certificados de cobertura.
- Notificá un siniestro y hacé el seguimiento.
- Consultá la cobertura de tu seguro.
- Consultá teléfonos útiles.

Contacto las 24 horas
(WhatsApp y web)

- Cotizá el mejor seguro para tu auto.
- Solicitá una copia de tu póliza.
- Conocé todos nuestros medios de pago.
- Consultá teléfonos importantes.

Tu seguro siempre con vos

- Solicitá asistencia mecánica.
- Denunciá un siniestro y hacé el seguimiento.
- Pagá tus cuotas con Mercado Pago
- Visualizá la tarjeta de seguro obligatoria para circular.

Descargá MA móvil en tu celular

Disponible en Google Play | Disponible en App Store

Comunicate al **0810.888.6262**

Para ingresar por primera vez a **MA móvil o web de asegurados, registrate con el código de asegurado** que figura en tu tarjeta de circulación.

C.U.I.T.: 30-50003691-1 | ING. BRUTOS N°: 913500195-8
CAJA PREV. N° 0000000065 | I.V.A. RESP. INSCR. AGENTE RET. ARGENTINA

Mercantil Andina

Nº de inscripción en SSN 118 | Atención al asegurado 0800-666-8400 | Organismo de control www.argentina.gob.ar/ssn | SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

En caso de accidente no olvides obtener los siguientes datos

1. Conductor: nombre, dirección, teléfono, registro.
2. Vehículo: marca, patente, propietario, teléfono.
3. Terceros: nombre, dirección, teléfono.
4. La denuncia policial es fundamental. Obtenela a la brevedad.
5. No efectúes transacciones con terceros.

El vehículo cuyos datos se consignan en la presente tarjeta posee contratado el seguro obligatorio de responsabilidad civil sujeto a las condiciones generales y aparticulares de la póliza mencionada al frente. La presentación de esta constancia de Seguro obligatorio -en formato físico o digital- hace innecesario la solicitud del recibo de pago, de acuerdo a lo establecido por la Ley 24.449, Resolución 34.225/2009 y Resolución SSN-219/2018.

Av. Belgrano 672, CABA, Buenos Aires | Av. Moreno 687, Tres Arroyos, Buenos Aires
Necochea 183, Mendoza
Tel. 011 43105400

Incondicional. Siempre.

Mercantil Andina

ANEXO Nº 57 | SECCIÓN AUTOMÓVILES

Certificado de póliza única de seguro de responsabilidad civil del trasnportador por carretera en viaje internacional.

Certificado de apólice única de seguro de responsabilidade civil do transportador rodoviario em viagem internacional.

ASEGURADORA | SEGURADORA: Compañia de Seguros La Mercantil Andina S.A.
ASEGURADO | SEGURADO: ARCIDIACONO CRISTIAN VICENTE
DOMICILIO | ENDERECO: VELEZ SARFIELD N° 2324 - SAN RAFAEL - MZA
MARCA MODELO AÑO | MARCA MODELO ANO: MERC.BENZ ACTROS 2046 S/36 TRACTOR 4X2 2016

PAÍS | PAIS: Argentina
PÓLIZA NRO.| APOLICE NRO.: 16501527/ 1 Fa
VIGENCIA | VIGENCIA DESDE: 01.05.2026
MOTOR | MOTOR: 541980C0985290

CERTIFICADO NRO.: 96872488
LÍMITE: 01.01.2027
MATRÍCULA | PLACA: AA599LH
CHASIS: WDB934012G0024092

Certifica que el vehículo, cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentra amparado en el riesgo de responsabilidad civil, conforme a los montos y condiciones establecidas en la XVI Reunión de Ministro de Obras Públicas y Transportes de los Países del Sur. Acuerdo 1.41 (XV).

Certifica que o veículo cujos dados relacionados anteriormente esta amparado no risco de responsabilidade civil, segundo os valores e condicoes establecidas ne XVI Reunido Ministros de Obras Públicas y Transportes dos Países do Come Sur. Acuerdo 1.41 (XV).

Esta cobertura comprende los siguientes países - Essa cobertura inclui os seguintes países: BRASIL | PARAGUAY | URUGUAY | CHILE | BOLIVIA

Esteban Rodriguez
Gerente Comercial

CIUDAD | CIDADE: BUENOS AIRES FECHA | DATA: 28.05.2026 FIRMA | ASSINATURA

Información al asegurado: Se deja aclarado que el presente certificado es accesorio del contrato de seguro concentado, siendo de aplicación la totalidad de las condiciones y términos establecidos en la citada cobertura que fuera oportunamente emitida por este asegurador en relación al riesgo riesgo objeto de la presente póliza

SUMAS ASEGURADAS Y LÍMITES DE RESPONSABILIDAD POR VEHÍCULO Y EVENTO. DAÑOS A TERCEROS NO TRANSPORTADOS		
MUERTE O DAÑOS PERSONALES \| MORTE E/OU DANOS PESSOAIS	Por persona \| Por pessoa US$ 50.000	Límite máximo por evento US$ 200.000
DANOS MATERIALES \| DANOS MATERIAIS	Por bien \| Por bem US$ 30.000	
DAÑOS A PASAJEROS \| DANOS A PASSAGEIROS	Por persona \| Por pessoa US$ 50.000	Límite máximo por evento US$ 240.000
DANOS MATERIALES \| DANOS MATERIAIS	Por persona \| Por pessoa US$ 1.000	Límite máximo por evento US$ 10.000

IMPORTANCIAS SEGURADAS E LIMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDADE POR VEÍCULO E EVENTO. DANOS A TE RCEIROS NAO TRANSPOR		
MUERTE O DAÑOS PERSONALES \| MORTE E/OU DANOS PESSOAIS	Por persona \| Por pessoa US$ 50.000	Límite máximo por evento US$ 200.000
DANOS MATERIALES \| DANOS MATERIAIS	Por bien \| Por bem US$ 30.000	
DAÑOS A PASAJEROS \| DANOS A PASSAGEIROS	Por persona \| Por pessoa US$ 50.000	Límite máximo por evento US$ 240.000
DANOS MATERIALES \| DANOS MATERIAIS	Por persona \| Por pessoa US$ 1.000	Límite máximo por evento US$ 10.000

OBSERVACIÓN: En el caso de siniestros debe hacer contacto con el representante del Transportista y del Asegurador del país donde ocurrió el hecho

OBSERVACAO: No caso siniestro de haver contacto con o representante de Transportadora e da Seguradora no país onde ocurreu o fato.

DIRECCIONES DE ASEGURADORAS REPRESENTANTES

BRASIL
AKAD SEGUROS S.A
Av. das Nações Unidas, 12995
24º andar - Brooklin, São Paulo - SP
CNPJ: 14.868.712/0001-31
E-mail: ouvidoria@akadseguros.com
Teléfono: 0800 940 0312

PARAGUAY
El Sol Seguros
Avda. República Argentina 999
c/Mac Mahon
Asunción, Paraguay
Tel.: (595) 21 236 3000

URUGUAY
Banco de Seguros del Estado de la
republica Oriental del Uruguay
Bv. Artigas 3821
Montevideo - Uruguay
Teléfono (598) 2203 3773

CHILE
ROBERT C. HANNA Y CIA LTDA.
Los Leones 220 of 1005
Providencia Santiago
Teléfono +56 2 3343 7394
Cel +56 9 9225 2516
email:mhanna@hanna.cl, channa@hanna.cl

BOLIVIA
Compañía de Seguros
"ILLIMANI" S.A.
Calle Loayza N° 233
La Paz - Bolivia
Tel. (00591 - 2) 220 3040

ENDERECOS DAS SEGURADORAS REPRESENTANTES

Chateá con nosotros
11.6165.6262
mercantilandina.com.ar

Nº de inscripción en SSN 116 | Atención al asegurado 0800-666-8400 | Organismo de control www.argentina.gob.ar/ssn | SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

Mercantil Andina

Asegurado: ARCIDIACONO CRISTIAN VICENTE 84670
Póliza: 16501527 Endoso: 0001 Asegurado: 9070765
Vig.desde 12hs 01.05.2026 Hasta 12hs 01.01.2027
Vehículo: CAMION MERC.BENZ Año: 2016
Modelo:ACTROS 2046 S/36 TRACTOR 4X2
Motor: 541980C0985290 Patente: AA599LH
Chasis: WDB934012G0024092
Medio de Pago: Débito automático

Esteban Rodriguez
Gerente Comercial

Comprobante de pago del seguro obligatorio automotor, Ley Nacional Transito N 24.449

Denuncia de siniestros con lesiones graves de terceros, comunicate urgente al
0800.888.4488

Ante emergencia llamar desde Argentina.

Cerca tuyo las 24 hs, los 365 días del año.

84670- 231 - GRANA,EDUARDO

Incondicional. Siempre.

Mercantil Andina

Estamos cerca tuyo a través de nuestros canales de contacto.

Web de asegurados

- Descargá pólizas, cupones de pago y certificados de cobertura.
- Notificá un siniestro y hacé el seguimiento.
- Consultá la cobertura de tu seguro.
- Consultá teléfonos útiles.

Contacto las 24 horas
(WhatsApp y web)

- Cotizá el mejor seguro para tu auto.
- Solicitá una copia de tu póliza.
- Conocé todos nuestros medios de pago.
- Consultá teléfonos importantes.

Tu seguro siempre con vos

- Solicitá asistencia mecánica.
- Denunciá un siniestro y hacé el seguimiento.
- Pagá tus cuotas con Mercado Pago
- Visualizá la tarjeta de seguro obligatoria para circular.

Descargá MA móvil en tu celular

Disponible en Google Play | Disponible en App Store

Comunicate al **0810.888.6262**

Para ingresar por primera vez a **MA móvil o web de asegurados, registrate con el código de asegurado** que figura en tu tarjeta de circulación.

C.U.I.T.: 30-50003691-1 | ING. BRUTOS N°: 913500195-8
CAJA PREV. N° 0000000065 | I.V.A. RESP. INSCR. AGENTE RET. ARGENTINA

Mercantil Andina

Nº de inscripción en SSN 118 | Atención al asegurado 0800-666-8400 | Organismo de control www.argentina.gob.ar/ssn | SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

En caso de accidente no olvides obtener los siguientes datos

1. Conductor: nombre, dirección, teléfono, registro.
2. Vehículo: marca, patente, propietario, teléfono.
3. Terceros: nombre, dirección, teléfono.
4. La denuncia policial es fundamental. Obtenela a la brevedad.
5. No efectúes transacciones con terceros.

El vehículo cuyos datos se consignan en la presente tarjeta posee contratado el seguro obligatorio de responsabilidad civil sujeto a las condiciones generales y aparticulares de la póliza mencionada al frente. La presentación de esta constancia de Seguro obligatorio -en formato físico o digital- hace innecesario la solicitud del recibo de pago, de acuerdo a lo establecido por la Ley 24.449, Resolución 34.225/2009 y Resolución SSN-219/2018.

Av. Belgrano 672, CABA, Buenos Aires | Av. Moreno 687, Tres Arroyos, Buenos Aires
Necochea 183, Mendoza
Tel. 011 43105400